

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO 2018.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO 2018.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2018, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. ASUNTOS EN CARTERA**
 1. Iniciativa con número RSPYV/005/2018, de fecha 22 de enero de 2018, suscrita por la C. Leslie Jiménez Valencia, Regidora de Salud Pública y de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se reformen diversos artículos del Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Oaxaca de Juárez.
 2. Punto de Acuerdo con número RCE/015/2018, de fecha 22 de enero de 2018, suscrito por la C. Karla Verónica Villacaña Quevedo, Regidora de Cultura y de Espectáculos del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se cree la Biblioteca Pública Virtual del Municipio de Oaxaca de Juárez, con obras especializadas en la Historia y Cultura de la Ciudad de Oaxaca, de los que el Municipio de Oaxaca de Juárez sea titular de los derechos de autor o de aquellos con los que se celebre convenio de difusión gratuita con los autores.
 3. Punto de Acuerdo con número de oficio REG. SEG. PUB. TT/18/2018, de fecha 22 de enero de 2018, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que por medio de la Dirección de Salud en coordinación con la Dirección de Ciencia, Educación y Recreación Comunitaria, se giren oficios a las instituciones educativas de educación básica, media superior y superior públicas y privadas, con la finalidad de permitir que los alumnos puedan utilizar vestimenta por encima del uniforme que les permita abrigarse previniendo enfermedades y de ser posible suspender las actividades al aire libre.
 4. Punto de Acuerdo con número RSMYMyVP/PA/0001/2018, de fecha 18 de enero de 2018, suscrito por el C. Rosario Levi López López, Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se instruya al Director de Mercados Públicos y a los Administradores de los mercados de este municipio, realicen las supervisiones pertinentes, para que los concesionarios cumplan con los giros que les fueron otorgados, así como al respeto irrestricto para el ejercicio del comercio en todas las áreas de los mercados públicos y en caso de incumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, se inicie con la integración del expediente para el inicio del procedimiento respectivo.

5. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./05/2017, de fecha 22 de enero de 2018, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se ordene a la Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano, realice un censo de los registros de empresas de televisión, telefonía, electricidad, agua o de algún otro servicio en las banquetas del Centro Histórico que se encuentren en mal estado; así mismo, ordenar a la Consejería Jurídica, realice los procedimientos de revisión de convenios, y en su caso los actos administrativos contra las empresas que ponen en riesgo a los peatones de la capital.

V. DICTÁMENES.

1. Dictamen número **RGNR/001/2018**, de fecha 15 de enero de 2018, y recibido el 22 de enero del 2018, emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se aprueba la modificación de la fracción VI del artículo 27 del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez.
2. Dictamen número **01/CDUOPCH/2018**, de fecha 17 de enero de 2018, y recibido el 22 de enero del 2018, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se autoriza a los exalumnos de la Escuela Primaria “Juan Jacobo Rousseau” la colocación de una placa conmemorativa.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



OAXACA
LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
2017 - 2018
SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO